Junta de Andalucía

ACTA N.º 2

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2023 1079124

Titulo: Contratación del Servicio de Limpieza de las Oficinas y Edificios de la Presa y el Poblado de los Hurones

Procedimiento / tramitación: Abierto Simplificado Abreviado / Ordinario

En la ciudad de Cádiz siendo las 12:00 horas del día 10 de mayo de 2024 se constituye a través de la aplicación web CIRCUIT la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz con fecha 25 de abril de 2024.

Dicha Mesa de Contratación, conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público tiene como objeto asistir al órgano de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza indicado anteriormente.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Joaquín Martínez del Fresno. Secretario General Provincial

VOCALES:

Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial .
Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa Servicio Jurídico Provincial.
Eloy Jesús Picón Paredes. Titulado Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica
Ana Isabel Pérez Marcos. Titulado Grado Medio de la Sección de Gestión Económica

SECRETARIA: María de la Asunción González Gutiérrez. Jefa del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica

1. Constitución de la Mesa y comprobación de la documentación de subsanación

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Acto seguido, a través de la Plataforma SIREC, se procede al análisis de la documentación presentada por las empresas CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADASL y GESTION DE SERVICIOS AH SL a las que se le requirió subsanación de la misma en la sesión anterior.

Tras su examen y considerando subsanada dicha documentación, el órgano colegiado acuerda ADMITIR a dichas empresas, quedando como licitadores admitidos definitivos los que a continuación se detallan:

ALTASO 2000 SL
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
BALAN DOS TRES, S.L.
GESTION DE SERVICIOS AH SL
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

2.Exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones y Propuesta de Adjudicación

Conforme a lo estipulado en la Cláusula 10.3. del PCAP, se pasa a la exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones.
Se procede a detallar el contenido de las ofertas económicas y mejora voluntaria de las empresas admitidas:

EMPRESAS LICITADORAS	Importe Proposición Económica en euros (IVA excluido)	Respuesta inmediata las 24 horas (en horas)	Limpieza extraordinaria primer mes de vigencia	Bolsa gratuita sin coste adicional (en horas)
ALTASO 2000 SL	17.900,00	No presenta mejora	No presenta mejora	No presenta mejora
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	19.440,00	1	SI	20
BALAN DOS TRES, S.L.	20.950,00	1	SI	20
GESTION DE SERVICOS AH SL	19.298,80	1	SI	20
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	20.340,00	1	SI	20
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	17.700,00	1	SI	20
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	17.914,59	1	SI	20

Examinadas las proposiciones económicas se comprueba si las ofertas realizadas por las empresas pudieran considerarse desproporcionadas o anormales según los parámetros objetivos recogidos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP. El resultado es que ninguna oferta se puede considerar anormalmente baja.

En base a la valoración de las ofertas admitidas y una vez comprobado que no existe ninguna oferta que pueda considerarse en situación de baja desproporcionada, se procede al cálculo de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras de acuerdo con el apartado 7 del Anexo I del PCAP:

EMPRESAS LICITADORAS	Importe Proposición Económica en euros (IVA excluido)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PUNTOS)
ALTASO 2000 SL	17.900,00	76,71
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	19.440,00	51,35
BALAN DOS TRES, S.L.	20.950,00	26,49
GESTION DE SERVICOS AH SL	19.298,80	53,67
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	20.340,00	36,53
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	17.700,00	80,00
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	17.914,59	76,47

	PUNTUACIÓNMEJORAS (MÁX. 20 PUNTOS)			
EMPRESAS LICITADORAS	Respuesta inmediata las 24 horas (Máx. 10)	Limpieza extraordinaria (Máx.5)	Bolsa 20 horas refuerzo (Máx.5)	Total Puntos Mejoras
ALTASO 2000 SL	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	10,00	5,00	5,00	20,00
BALAN DOS TRES, S.L.	10,00	5,00	5,00	20,00
GESTION DE SERVICOS AH SL	10,00	5,00	5,00	20,00
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	10,00	5,00	5,00	20,00
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	10,00	5,00	5,00	20,00
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	10,00	5,00	5,00	20,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

El resultado definitivo de la puntuación y el orden de clasificación decreciente de las ofertas, es el siguiente:

	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PUNTOS)	PUNTUACIÓNMEJORAS (MÁX. 20 PUNTOS)	**TOTAL PUNTUACIÓN (100 PUNTOS)**
1	GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	80,00	20,00	100,00
2	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	76,47	20,00	96,47
3	ALTASO 2000 SL	76,71	0,00	76,71
4	GESTION DE SERVICOS AH SL	53,67	20,00	73,67
5	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	51,35	20,00	71,35
6	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	36,53	20,00	56,53
7	BALAN DOS TRES, S.L.	26,49	20,00	46,49

Finalizados los trabajos de examen y valoración de las ofertas presentadas a esta licitación, esta Mesa de Contratación conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, eleva a éste órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L. (CIF: B72509433) por un importe de adjudicación de DIECISIETE MIL SETECIENTOS EUROS (17.700,00 euros) (IVA excluido), así como que se requiera a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar conforme a lo previsto en el Orden del Día, el Presidente levantó la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 12:08 horas del día arriba indicado, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa certifico.

VBº EL PRESIDENTE DE LA MESA

Joaquín Martínez del Fresno

LA SECRETARIA DE LA MESA

María de la Asunción González Gutiérrez

Es copia auténtica de documento electrónico